



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 9072/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Guillermo Canavosio, Profesor Encargado de la cátedra Cl. Quirúrgica II del Hospital San Roque, en la que eleva la nómina de docentes para realizar extensión de sus actividades como carga anexa, para el presente período lectivo;

CONSIDERANDO:

- Los vistos buenos de los Sres Prof. Dr.Carlos Sanchez Carpio y Dr. José A. Cooke (fs.4 y fs.6)
- El visto bueno de Secretaría Académica (fs. 7);
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 13-6-2019;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar a los Sres Dr. Alberto CORBALL (Leg. 25228), y Dr. Ramón E. GARZON (Leg.29780) para realizar actividades docentes en la cátedra de Cl. Quirúrgica II del Hospital San Roque, para el presente año lectivo, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS TRECE DIAS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

